



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 5 de octubre de 2018

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 1415 San Salvador, 5 de octubre de 2018

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 59 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:

09 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional

2018-4100-4-09-03-22-3 Innovación Tecnológica para la Exportación

54 1,450

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

09 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional

2018-4100-4-09-04-22-3 Formulación e Implementación de la Política Comercial y las Negociaciones

54 1,000

05-22-3 Apoyo para el Análisis y la Inteligencia Económica

54 450

TOTAL

1,450





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	09 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional					2,425
	03 Innovación Tecnológica para la Exportación					1,875
6025	Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional - Componentes I, III y V (BID 2583/OC - ESL1057)	Préstamos Externos	100%	A nivel nacional	Dic./2018	1,875
	05 Apoyo para el Análisis y la Inteligencia Económica					550
6025	Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional - Componentes I, III y V (BID 2583/OC - ESL1057)	Préstamos Externos	100%	A nivel nacional	Dic./2018	550
Total						2,425

El Proyecto 6025 Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional – Componentes I, III y V (BID 2583/OC-ESL1057) de la Línea de Trabajo 0904 Formulación e Implementación de la Política Comercial y las Negociaciones, cuenta con una asignación votada de \$1,000; la cual se disminuye en ese mismo valor; por lo que, dicho proyecto en esta Línea de Trabajo queda sin asignación presupuestaria.

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN”.

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



97
08.10.18